Salud

Al contestar cite Radicado 2026240000044883
Fecha: 26-01-2026 16:54:50

MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: Dr. (a) Señor (a) RODOLFO ENRIQUE SALAS FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL

DE: VICEMINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ASUNTO: Vo. Bo. para iniciar proceso contractual con el Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud- IETS (Contratación Directa)- en el marco de los Proyectos de Inversión "GENERACIÓN DE EVALUACIONES DE TECNOLOGÍA EN SALUD BASADA EN LA EVIDENCIA CIENTÍFICA PARA LA TOMA DE DECISIONES A NIVEL NACIONAL" a cargo de la DMTS y "AMPLIA-CIÓN GRADUAL Y CONTINUA DE LA CAPACIDAD INSTALADA EN LA INFRAES-TRUCTURA Y DOTACIÓN HOSPITALARIA PARA MEJORAR EL ACCESO A LOS SER-VICIOS DE SALUD NACIONAL" a cargo de la DPSAP. Ref. memorando No. 2026240000042123 del 23 de enero de 2026.

Respetado doctor,

De manera atenta me permito informarle, que la Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud en el ámbito de sus competencias contempladas en el artículo 25 del Decreto ley 4107 de 2011, y como responsable de la iniciativa de gasto para los proyectos de inversión a su cargo, mediante memorando No. 2026240000042123 del 23 de enero de 2026, solicitó respetuosamente ante este Viceministerio, el Vo. Bo. para adelantar el proceso de contratación con el Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud- IETS, de conformidad con lo ordenado en el Manual de Contratación de este Ministerio, en el marco de los Proyectos de Inversión ***"GENERACIÓN DE EVALUACIONES DE TECNOLOGÍA EN SALUD BASADA EN LA EVIDENCIA CIENTÍFICA PARA LA TOMA DE DECISIONES A NIVEL NACIONAL***" identificado con Ficha EBI con código BPIN No. 2022011000097 del DNP a cargo de dicha dirección, y "***AMPLIACIÓN GRADUAL Y CONTINUA DE LA CAPACIDAD INSTALADA EN LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN HOSPITALARIA PARA MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD NACIONAL***" identificada con Ficha EBI con código BPIN No 202400000000162 del DNP a cargo de la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria.

Atendiendo lo anterior, este Viceministerio en el ejercicio de sus funciones otorgadas en el numeral 3° del artículo 15 del Decreto ley 4107 de 2011, y las señaladas en el artículo primero de la Resolución 0054 de 2011, de dirigir y orientar los planes, programas y de acompañar las políticas y acciones de interés en salud pública de esta cartera, con relación a la solicitud de esa Dirección, emite el Vo Bo de que trata el numeral 3.2[1] del Manual de Contratación. El Vo Bo. comprende el trámite contractual del detalle que a continuación se relaciona:

No.	N° de Línea PAA	Objeto contractual	Duración estimada	Valor total contrato
1	PAA-2300-536	Elaborar insumos, estudios y documentos en el marco de la asistencia técnica, orientados a la implementación y apropiación de metodologías y lineamientos definidos por el MSPS para el fortalecimiento de la gestión territorial y la priorización de la inversión pública en salud, así como aquellos que establezcan directrices para el uso de tecnologías en salud, necesarios para la toma de decisiones a nivel sectorial.	9 meses	$3.399.127.125

Por último, es importante señalar que el contenido de los estudios previos para la iniciativa en mención es de responsabilidad de la Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud, dependencia que está haciendo uso de la iniciativa del gasto en el marco del Proyecto de Inversión ***"GENERACIÓN DE EVALUACIONES DE TECNOLOGÍA EN SALUD BASADA EN LA EVIDENCIA CIENTÍFICA PARA LA TOMA DE DECISIONES A NIVEL NACIONAL***", quien en compañía de la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria en el marco del Proyecto de Inversión "***AMPLIACIÓN GRADUAL Y CONTINUA DE LA CAPACIDAD INSTALADA EN LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN HOSPITALARIA PARA MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD NACIONAL***", participaron en su elaboración y efectuaron los análisis que les corresponde conforme a las competencias que le son propias, atendiendo lo señalado en los numerales 3.1[1], 3.2 y 4.4[2] del Manual de Contratación y quien mediante memorando con radicado No. 2025240000881433 del 19 de diciembre de 2025 y alcance mediante memorando 2025240000895283 del 23 de diciembre de 2025, remitió toda la documentación a la Secretaria General del Ministerio para iniciar el trámite correspondiente.

[1]PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
[2]CONTRATACIÓN DIRECTA
[1]SOLICITUDES DE CONTRATACIÓN

Cordialmente,

Firmado digitalmente por Jaime Hernan Urrego Rodriguez

JAIME HERNÁN URREGO RODRÍGUEZ
Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios

Aprobó:

Firmado digitalmente por Claudia Marcela Vargas Pelaez

CLAUDIA MARCELA VARGAS PELÁEZ
Directora de Medicamentos y Tecnologías en Salud
CLAUDIA MARCELA VARGAS PELAEZ
Directora de Medicamentos y Tecnologías En Salud

Elaboró: ISABEL CRISTINA BURBANO ULCHUR

Reviso: Olga Lucila Lizarazo Salgado